

El consejero de Presidencia López ha visitado las obras que acabarán con la actual dispersión de sedes en este partido judicial

La Comunidad de Madrid avanza en las obras de ampliación de los juzgados de Getafe

- La inversión pública en este proyecto, incluido en el Plan Justicia 21x21, asciende a 9,1 millones de euros
- Un nuevo edificio de cinco plantas se conectará con el complejo original por varias pasarelas

15 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid avanza a buen ritmo con las obras de ampliación de los juzgados de Getafe, que se encuentran ejecutadas ya al 30% y la previsión es que estén concluidos para mayo de 2023. Esta actuación cuenta con una inversión pública que asciende a 9,1 millones de euros.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha visitado hoy el avance de los trabajos y ha recordado que se trata de “uno de los principales proyectos del Plan Justicia 21x21 de unificación, modernización y humanización de los partidos judiciales de la región, donde el Ejecutivo regional ha presupuestado 100 millones de euros para el cuatrienio 2019-2023”.

“Esta mejora supondrá el fin de la dispersión actual de sedes en este municipio y beneficiará a más de 180.000 madrileños, que podrán tener acceso en un único recinto a un servicio público tan esencial como es el de la Administración de Justicia”, ha señalado López.

El objetivo es construir, en el espacio que ocupaba un aparcamiento de la misma parcela, un edificio independiente conectado mediante varias pasarelas al complejo original. En este último se ubican actualmente ocho juzgados de Primera Instancia e Instrucción, tres de lo Penal, uno de Violencia sobre la Mujer, el Registro Civil, la Fiscalía, la Forensía y otros como la Sala de Bodas, el Servicio Común de Notificaciones, Procuradores o Policía.

De este modo, el nuevo inmueble constará de cinco plantas (sótano, semisótano, baja, primera y segunda) y albergará, por su parte, un Juzgado de Violencia sobre la Mujer, tres juzgados de reserva, la oficina del Ministerio Público, una Cámara Gesell y diversas dependencias (Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, Forensía, Decanato, servicios comunes, etcétera) que se trasladarán desde el edificio principal situado en la misma parcela para liberar espacio en el mismo.